

Guayaquil, 22 de Abril del 2016

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AEROSERVICIOS GENERALES C.A. ARICA**
Ciudad

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en la Normas Interprofesionales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico de comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2015.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía **AEROSERVICIOS GENERALES C.A. ARICA**, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general al 31 de Diciembre del 2015 y Estado de Pérdidas y Ganancias, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado en esa misma fecha.

Nuestro examen fue realizado esencialmente con base a los resultados de la auditoría externa efectuada por el Contador Público cuyo informe que no fue suministrado.

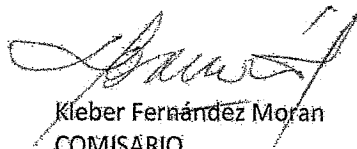
En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia. Por otro lado no conocemos acerca de los votos salvados en las reuniones de la Junta Directiva.

En relación con el periodo examinado no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte de accionistas de la empresa.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva.
2. Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.

Atentamente,



Kleber Fernández Moran
COMISARIO
C.C. 0902363175